

de notarse en el ser de que se trata. Las modificaciones de los nombres mexicanos se hacen de dos modos, que son por sustracción de las finales de los mismos nombres y por adición de partículas modificativas.

Por sustracción de las finales se tienen los nombres llamados imperfectos, que son los que terminando en alguna de las finales amigables *tl, tli, li, in*, la pierden para indicar que se habla con vituperio ó que hay algún defecto en la persona ó cosa de que se trata.

El mayor número de las modificaciones de los nombres mexicanos se obtiene por medio de las partículas modificativas, las cuales se añaden al nombre en composición con él.

Para manifestar que el objeto de que se habla es digno de respeto, de aprecio, de cariño ó de compasión, y que realmente se tienen respecto de él estos afectos, se añade al nombre una de las dos partículas *tzintli* ó *tzin*; las cuales tienen la misma significación, pero indican distintas cosas acerca del nombre. La partícula *tzintli* es completa y da á entender que el nombre á que se añade nada tenía perdido, y que si se le ve sin su final, esta se le ha quitado únicamente para que se componga con la misma partícula: *tzin* es partícula incompleta faltándole la sílaba *tli*; unida á un nombre indica por la falta de la final que el nombre á que se une ya tenía perdida su final por otra causa independiente de la de su composición con la misma partícula.

La partícula *tzin* expresa un grado más alto de respeto duplicándose, y entonces la primera pierde la *n*.

Las partículas *ton* y *tontli*, incompleta la primera, completa la segunda, son diminutivas sin denotar ni respeto, ni aprecio del objeto de que se habla. Se usa *ton* cuando el nombre á que se une ya tenía perdida su final; en otro caso se usa *tontli*.

Añadiendo á un nombre la partícula *pil* se le hace diminutivo, indicando al mismo tiempo afabilidad y cariño.

La partícula *pol* añadida á un nombre lo hace contempitivo y aumentativo.

La superioridad sin expresión ni de afecto ni de desprecio, se dice con los comparativos y superlativos.

Para indicar deterioro en lo significado por el nombre, se añade la partícula *çolli*; v. g., el nombre *calli*, significa casa; *calçolli*, significa casa deteriorada por su antigüedad.

Como en todos estos casos de modificación del nombre permanece en lo sustancial la idea de lo que él significa, es filosófico que lo que en determinadas circunstancias haya de notable en la misma idea se exprese modificando el nombre.

Cuando se trate de la composición y de las propiedades eufónicas de la Lengua Mexicana, se explicarán otras alteraciones de los nombres.

§ 3 De la facilidad que hay en la Lengua Mexicana para dar el carácter de nombres á otras partes de la oración.

Es natural al hombre poder considerar las acciones, las pasiones, las relaciones, etc., en su propia entidad, con abstracción de los sujetos en que se encuentran; así es que la misma causa que nos impele á derivar nombres abstractos de los concretos, nos induce á tomar como nombres las palabras que no lo son de por sí. Esto, que se observa generalmente en las Lenguas, se tiene también en la Lengua Mexicana; pero hay que advertir algunas particularidades.

El verbo sin alterarse se hace participio anteponiéndole la partícula *in*, y aun sin antepónersela, con solo determinar por el sentido una concordancia de sustantivo y

adjetivo, v. g., *pepetlaca tonatiuh* (muy resplandeciente sol.)

El pretérito imperfecto del verbo, sin alterarlo, anteponiéndole un pronombre posesivo, tiene sentido de nombre y significa la facultad con que se hace lo que dice el verbo; v. g.: en el verbo *nequi*, que significa *querer*, el pretérito imperfecto es *nequia*, anteponiéndole los pronombres posesivos y diciendo *nonequia*, *monequia* etc., se tiene un nombre que significa *mi voluntad*, *tu voluntad*, etc.

Es filosófico que el pretérito imperfecto del verbo tomándolo como nombre signifique la facultad con que se obra, porque las facultades son permanentes y es propio de la significación del pretérito imperfecto del verbo adaptarse á la idea de permanencia: porque el pretérito imperfecto significa un pasado, pero no excluye otro pasado anterior, ni tampoco excluye ni el presente ni el futuro: si decimos, v. g., *México existía hace cien años*, esta expresión no excluye que la misma nación haya existido desde antes de cien años, ni que exista hoy, ni que exista en el porvenir: también puede significar al pretérito imperfecto un pasado anterior á otro pasado, importando permanencia hasta que llegara este otro pasado, como se ve en esta expresión: *Cuando tú naciste, ya vivía yo*.

El pretérito perfecto, quitando la nota de pretérito *o* y sin añadirle nada, se toma como nombre y significa el sujeto que por propiedad ú oficio hace lo que dice el verbo; v. g.: en el verbo *icuiloa* que significa *pintar*, añadiéndole la nota de transición se tiene *tlacuiloa*, el pretérito perfecto es *otlacuilo*, quitando la nota de pretérito *o* se tiene el nombre *tlacuilo* que significa *el pintor*.

Es filosófico que el pretérito perfecto del verbo tomado como nombre signifique el sujeto en el cual es propiedad ú oficio hacer lo que dice el verbo, porque es natu-

ral que si algo se obra por propiedad ú oficio se haga con más perfección; lo cual tiene analogía con el carácter del pretérito perfecto que expresa como acabado y perfecto lo que significa el verbo

Ya se dijo en el párrafo anterior que los verbos, postposiciones y adverbios pueden sustantivarse para formar nombres abstractos

La partícula *pô* que expresa la idea de igualdad ó semejanza, anteponiéndole los posesivos *no*, *mo*, etc., tiene el sentido de nombre adjetivo y significa el *igual* ó *semejante* á aquel que designa el posesivo; v. g.: *no-pô* significa *el igual ó semejante á mí*; componiéndose con *huan* significa igual ó semejante en naturaleza, estado ó condición; componiéndose con un sustantivo ó adjetivo, significa igual ó semejante en lo que expresa el nombre con que se compone: así será *tolhuampô* el que es de nuestra misma naturaleza; *teçocapô* el que es de nuestra misma sangre.

La partícula *in* duplicada y compuesta consigo misma da el demostrativo *inin* que significa como el castellano *este*, *esta*, *esto*.

La partícula *on* anteponiéndole en composición la partícula *in* da otro demostrativo *inon*, que corresponde al castellano *ese*, *esa*, *eso*.

Después se volverá á hablar de la partícula *in* tomada como nombre.

§ 5.º De la composición de los nombres.

Los nombres que significan lo que pertenece á alguno siempre se usan en composición de uno de estos dos modos: si el nombre del poseedor se expresa, el nombre que significa lo que le pertenece se compone con el pronombre posesivo correspondiente; si el nombre del poseedor está tácito, el que significa lo que le pertenece se compo-

por los cabellos
pues ilionas!

el antepretérito
se expresa con
ayuda de
ya

ne con una de las dos notas relativas *te* ó *tla*, de las cuales la primera indica relación á persona y la segunda indica relación á cosa. Esta composición se funda en la íntima unión de las ideas; porque si algo pertenece á alguno es consiguiente que al pensar en ello se tenga la idea de la referencia.

Se componen los nombres sustantivos que significan uno la cosa y otro su materia, por causa de la íntima unión de la idea de la cosa y la de la materia de ésta.

Otras veces en la composición de dos sustantivos el primero manifiesta que la semejanza de lo que él significa se halla en lo que expresa el segundo, v. gr. *omixochitl*, significa *flor blanca como el marfil*. Algunas veces el segundo nombre expresa la semejanza, v. gr. *yollotetl*, corazón duro como piedra.

Se componen el nombre que está en genitivo de posesión y el que significa lo poseído, cuando conviene hacerlo para mayor claridad y energía de la expresión, atendiendo al uso de los buenos autores.

Se componen los sustantivos entre sí, con adjetivos ó con otras partes de la oración, para que los nombres de las cosas tengan las propiedades que se explican en el párrafo siguiente.

Otras composiciones de los nombres, ó dependen de las reglas generales de la composición que se explicarán en la segunda parte de este estudio, ó se dará razón de ellas al tratar de las otras partes de la oración.

§ 6.º De la imposición de los nombres.

Es propio de la lengua Mexicana presentar en los nombres las definiciones ó al menos las descripciones de los objetos á que los impone, designando éstos, según que sean seres inteligentes, simplemente animados ó inanima-

dos, por sus propiedades, actos ó hábitos característicos, por lo que en ellos es más notable, ó por sus semejanzas, para lo cual se vale de metáforas adecuadas. Esto se observa constantemente al traducir los textos mexicanos. Sin embargo, pondremos algunos ejemplos: *Teocalli*, casa de Dios, templo: *tlaçotetl*, piedra preciosa: *yecpáçotli*, medicina buena, de estima: *tequani*, el que come personas, animal feroz: *Popocatepetl*, humeante montaña: *yollotetl*, duro de corazón, obstinado: *Centzontlatolé*, ave de multitud de voces. Los nombres de poblaciones designan generalmente su situación topográfica por lo que allí hay de notable, y algunas veces recuerdan hechos históricos de importancia. Es claro que siendo los nombres para dar á conocer los seres nombrados, cuanto más exactamente cumplan este oficio, tanto más filosófica será la Lengua que los impone.

Lo dicho aquí se aclarará más en la segunda parte al tratar de la formación de las palabras expresivas.

§ 7.º Del artículo

In frecuentemente es artículo: antes de nombre significa *el, la, lo*; y antes de oración relativa equivale á *el que, la que, lo que*. Esto se ve al vertir los textos mexicanos, y lo confirma la doctrina de autores respetables, como son Carochi, (1) Paredes, (2) y Vetancourt. (3)

Así es que *in* como artículo corresponde á los dos artículos que tiene la Lengua Griega, sin que haya lugar á confusión, porque antes de nombre corresponde al absoluto, y antes de oración al relativo.

[1] Arte Mexic. lib. 1.º, c 5, § 1.º

[2] Arte Mexic. lib. 1.º, cap. 5, § 1.º

[3] Arte Mexic. lib. 1.º, § 15.

§ 8.º De los comparativos y superlativos.

Estos se tienen sin alterar el adjetivo, usando de adverbios y otras palabras á propósito, ya separadas, ya en composición con el adjetivo que se quiere elevar al grado comparativo ó superlativo. Tanto por el valor de las palabras que sirven para este objeto, como porque se pueden usar separadas ó en composición, se obtiene una muy ventajosa graduación, aumentándose más y más la fuerza de expresión en el comparativo y superlativo, lo cual hace que sea más exacta la correspondencia entre el lenguaje y la realidad de las cosas, porque de hecho hay grados en el exceso con que se tienen las buenas ó malas cualidades, y llega á ser tanto el exceso, que para darlo á entender se necesita mucha energía en la expresión.

§ 9.º De los nombres numerales.

En la numeración mexicana se cuenta desde uno hasta cinco: *ce*, *ome*, *yey*, *nahui*. *macuilli*: desde cinco hasta nueve inclusivamente se expresa el número por suma de cinco con uno, con dos, etc., *chicuace*, *chicome*, etc.; la decena tiene nombre propio, *matlactli*: siguen expresándose los números por sumas de diez con uno, con dos, etc.; *matlactli once*, *matlactliomome*, etc., hasta llegar al quince que tiene nombre propio, *caxtolti*: se siguen expresando los números por sumas de quince con uno, con dos etc., *caxtolti once*, *caxtoltiomome*, hasta llegar á veinte, que se dice *cempohualli*, que significa una cuenta y se compone del numeral *ce* (uno) *m* eufónica, y *pohualli* (contado), verbal del verbo *pohua* que significa contar.

Se ve que el número *ce* es el coeficiente de *pohualli*: de la misma manera todos los números siguientes *ome* (dos), *yey* (tres) etc., sirven de coeficientes á *pohualli*, y se dice

ompohualli (dos veinte) *yepohualli* (tres veinte) etc. hasta llegar á veinte veces veinte, que es el cuadrado de veinte y tiene el nombre de *centzontli*, que son 400. En los intermedios de un veinte, dos veinte etc., se van haciendo sumas, v. gr. *cempohualli ommatlactli omey*, (veinte y diez y tres.)

En el número *centzontli* es coeficiente el número *ce* y le siguen sirviendo de coeficientes todos los números *ome* (dos) *yey* (tres) hasta *cempohualli* exclusivamente, haciéndose sumas en los intermedios. Cuando debiera ser coeficiente de *centzontli* el número *cempohualli* se dice *cenxiquipilli*, que expresa 8000. Se ve de nuevo que *ce* es el coeficiente de *xiquipilli*, el cual sigue admitiendo por coeficientes á todos los números que han precedido *onxiquipilli* (dos 8000), *exiquipilli* (tres 8000) etc., haciéndose sumas en los intermedios.

Clavijero (1) cuenta hasta cuarenta y ocho millones con numerales mexicanos formando palabras compuestas, y advierte que *pueden contarse cantidades mayores empleando palabras más largas*. La verdad de esta aserción la manifiesta tanto la facilidad de la composición en esta lengua, como también el haber en élla palabras á propósito para el objeto, como son los adverbios numerales que significan *una vez*, *dos veces etc.*, *otra vez*, *otras dos veces etc.* Con palabras separadas pueden expresarse cantidades más y más grandes. El sistema de la numeración mexicana es apto de por sí para contar hasta cualquiera cantidad.

Componiendo un numeral con el adverbio que significa tantas veces como importa el mismo numeral, se dice en una sola palabra la cantidad elevada al cuadrado. Por consiguiente, también podrá decirse en una sola palabra

(1) Disertación sobre la cultura de los mexicanos, tratando de la Lengua Mexicana.

la cantidad multiplicada por otro número, componiendo con el numeral que expresa aquella cantidad el adverbio correspondiente.

Los numerales ordinales se obtienen anteponiendo á los cardinales el adverbio *inic* (en cuanto), lo cual da á entender que en tanto se aplica á un objeto la idea de un número cardinal en cuanto á que en el orden en que se halla colocado le precede un número de objetos menor en una unidad respecto del que se hace ordinal.

Los numerales mexicanos se hacen frecuentativos doblando su primera sílaba, v. gr., *cecen*, *oome*, *yeey* y se vierten, *cecen* de uno en uno ó cada uno, *oome* de dos en dos, ó cada dos, *yeey* de tres en tres ó cada tres etc. El numeral *cecen* tiene añadida una *n* eufónica

En los numerales mexicanos se encuentran recursos ya para distinguir si los objetos contados son personas ó cosas, ya para expresar algunas otras particularidades. Tratándose de personas se expresa *cada uno de por sí*, diciéndose *ceceyaca*: el primero de los que están sentados, el segundo etc., se dice *tlayacattitica*, *tlaoncaoyotitica* etc.: el primero, el segundo etc., de los que están levantados, *tlayacattiticac*, *tlaoncaoyotiticac* etc. El número veinte y por consiguiente todos los que continúan hasta 400, cambian de nombre cuando se cuentan personas, y en vez de *tempohualli*, *ompohualli* etc., se dice *centecpantli*, compuesto de *ce* (uno), *n* eufónica y *tecpantli* verbal del verbo *tecpana* (ordenar), así es que *centecpantli* dice *un orden*, y se continúa *ontecpantli*, *etecpantli* etc., haciendo sumas en los intermedios de *centecpantli* á *ontecpantli* etc. También cambia de nombre el número veinte cuando se dice de algunos otros objetos, y se tiene *cemipilli*, *omipilli* etc.; *cenquimilli*, *onquimilli* etc.; *tlamic*, *tlamic once* etc., el cual nombre *tlamic* se usa sólo hasta llegar á 39, y desde 40 se usa *pohualli*.

Para expresar que de determinada cantidad se toma uno, se antepone la partícula *in* al numeral que expresa la cantidad, y se le postpone el numeral *ce* (uno) v. gr.: *immatlactlice* (uno de diez), *in* mudó la *n* en *m*.

Para decir *otro*, *otros dos* etc., se antepone al numeral el adverbio *oc* que significa *todavía*, v. gr., *occe* (otro, es decir, todavía uno), *ocome* (otros dos) etc.

Para decir otro tanto, otros dos tanto etc. se antepone *oc*, luego el adverbio numeral que significa *una vez ó dos veces* etc., y después el nombre *ixquich* (todo) v. gr.: *occeppa-ixquich* (otro tanto) á la letra dice *todavía una vez todo*. También se dice *ocnoixquich*.

A los numerales diciéndose de cosas se les añaden en determinados casos los nombres *tetl*, *tlanantli*, *pantli*, etc.

Ambos á dos, los tres etc., se dice *omomextin*, *imeixtin* etc., anteponiendo al numeral la partícula *in* (mudada la *n* en *m* si lo pide la eufonía) y postponiéndole la terminación *xin* ó *ixtin*, si lo pide la eufonía, v. gr.: todos seis *inchicuacemixtin*. Si el numeral tenía añadido el nombre *tetl*, perdida la final *tl* será ambos á dos *ionteixtin*, etc., perdiéndose ó guardándose la consonante de la partícula *in* según lo exija la eufonía.

Cuando los numerales se componen con el nombre *tlanantli*, se dice ambos ó dos cosas todas tres cosas etc., *iontlananixti*, *yellamanixti* etc. Se pierde la *n* de la terminación *ixtin*.

CAPITULO 2.º—DEL PRONOMBRE.

La Lengua Mexicana es abundante en pronombres: los tiene personales, demostrativos, indefinidos, posesivos, interrogativos que dejan de serlo anteponiendo *in* ú otra palabra; los hay separados y afijos, simples y compuestos, destinados algunos para hablar precisamente de personas